



Resolución Directoral No. 108-86-AGN/OA

Lima, 29 de Octubre de 1,986

Visto el informe, del Jefe del Area de Personal sobre descuentos por Planilla Unica de Remuneraciones otorgadas por el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) de los trabajadores del Archivo General de la Nación .

CONSIDERANDO :

Que, según acuerdo del Comité en Sesión del día 14-10-86 , se aprobó el préstamo al trabajador AMERICO PORTELLA EGUSQUIZA por el monto de I/. 600.00.

Que, habiéndose girado ya el respectivo cheque por el monto indicado según párrafo anterior correspondiente descontado por Planilla Unica de Remuneraciones según Reglamento de Préstamos de CAFAE .

De conformidad con la R.J.Nº 146-82-AGN-J;

Con la visación del Jefe del Area de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Autorizar en VIA-DE REGULARIZACION a la Jefatura del Area de Personal para que - descuenta a partir del mes de Noviembre del presente año por - Planilla Unica de Remuneraciones a don AMERICO PORTELLA EGUSQUIZA, la suma de I/. 63.00 hasta completar la suma de seicientos treinta Intis (630.00).

Artículo Segundo.- Autorizar al Jefe del Area de Tesorería para que gire y abone a la Cuenta Corriente del CAFAE del Archivo General de la Nación por la suma descantada.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



OPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración